ANEXO AL PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN ENTRENAMIENTOS, ACTIVIDADES Y COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO ADAPTADO A LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES PARA CIEGOS

En el presente anexo se especifican las recomendaciones y obligaciones para la práctica del atletismo de las personas ciegas y con discapacidad visual de Andalucía adscritas a la FADEC, asumiendo, en todo lo demás, lo establecido por la federación andaluza de atletismo frente al Covid-19.

La única diferencia con respecto a la práctica regulada en la federación unideportiva viene determinada por la figura del guía deportivo que asiste a los federados con clasificación funcional B1, o de ciegos totales, o con clasificación B2, o con discapacidad visual grave, que pueden solicitar la ayuda de un guía siempre y cuando sea necesario.

Se distingue entre:

Guía atleta, en las pruebas de carreras. que correrá junto al federado con una cuerda de guiado, en este caso se utilizarán dos calles, una para el corredor y otra para el guía.

Como medidas de prevención cada vez que se inicie o finalice una prueba tanto el guía como el corredor se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico e higienizarán el material manipulado con un líquido desinfectante

Guía llamador, en las pruebas de saltos y lanzamientos, que dirige al atleta con la voz o dando palmadas no requiriendo contacto entre ambos, respetándose en todo momento las medidas de distanciamiento.

El guía llamador está obligado al uso de la mascarilla durante todo el tiempo que dure la actividad.

MODALIDADES

El atletismo para personas ciegas y con discapacidad visual grave, incorpora las mismas disciplinas que el atletismo normalizado: carreras, saltos y lanzamientos.

En la FADEC se organizan dos stages en la provincia de Sevilla y el Campeonato de Andalucía de Atletismo.

La práctica del atletismo se rige por las normas de World Athletics (IAAF) con las modificaciones introducidas por World Para Athletics para competiciones de atletismo para atletas ciegos y con discapacidad visual grave.

Se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 m a excepción del guía de carrera con su atleta que formarán una pareja continuada en el tiempo, no pudiendo el guía correr con otro atleta y viceversa

La práctica del atletismo se realiza en instalaciones públicas por lo que se asumen íntegramente los protocolos de prevención frente al COVID-19 que marquen estas instalaciones. No requieren montaje ni desmontaje de pistas, ni megafonía.

Debido a la baja participación en las competiciones organizadas por la FADEC (nunca más de 25 atletas) no será necesario establecer un número de participantes máximo en los eventos.

Todos los participantes deberán guardar las medidas de distancia social e higiene que garantice la práctica deportiva de forma segura.

La entrega de premios se realizará guardando la distancia social adecuada, y las medidas higiénicas correspondientes.

Las inscripciones se realizan siempre de manera telemática, y no se emite cartelería. El control de acceso solo precisa de supervisión visual y no de ninguna otra medida adicional.

En todo lo demás, la práctica del atletismo por parte de las personas ciegas o deficientes visuales se rige por las mismas reglas, normas y requerimientos que en el atletismo normalizado, por lo que aplicaremos con rigor el mismo protocolo Covid-19 aprobado por la Dirección General de Salud Pública que afecta al resto de personas, extremando las medidas de higiene tanto para participantes como para público, si lo hubiera.

Todos los participantes en actividades organizadas por la FADEC (atletas, guías, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo de la Federación Andaluza de Atletismo COVID-19 así como las especificaciones desarrolladas en el presente anexo.

Sevilla, a 7 de septiembre de 2020.

26475345E CRISTOBAL MARTINEZ (R: G91721092)

Firmado digitalmente por 26475345E CRISTOBAL MARTINEZ (R: G91721092)
Fecha: 2020.09.07 12:44:59 +02'00'

Cristóbal Martínez Fernández
Presidente de la Federación Andaluza
de Deportes para Ciegos